

																CÓDIGO			
	AGENDA REGULATORIA															VERSIÓN			
																FECHA			
Nombre de la entidad																		Superintendencia Nacional de Salud	
Responsable del proceso																		Dirección jurídica y Dirección de Innovación y Desarrollo - Subdirección de Metodologías e Instrumentos de Supervisión.	
Fecha de publicación inicial (salida a consulta pública)																		01 de noviembre de 2024	
Fecha de publicación final (después de consulta ciudadana)																		01 de diciembre de 2024	
Fecha de última actualización																			
						Información del proyecto a reglamentar											Calendario		
Nombre del proyecto normativo	Dependencia técnica	Nombre del responsable técnico	Cargo del responsable técnico	Entidades participantes en el diseño	Entidades firmantes del proyecto normativo	Competencia legal de los firmantes para expedirlo	Tema u objeto de la reglamentación	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de la iniciativa	¿Es un reglamento técnico?	¿Tiene costo sobre las Mipymes?	¿Adopta o modifica un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia?	En caso de que aplique ¿Cuál es la razón para su derogación?	Fecha de inicio del proceso de consulta pública			
Por medio de la cual se modifica la Circular 000030 del 02/09/2013. Procedimiento de aclaración de cartera, depuración obligatoria de cuentas, pagos de facturación por prestación	DEAS, DPSS, DET, OL, DID	César Augusto Piñeros Ana Paola Cipagauta	Profesional especializado	MSPS / SNS	MSPS / SNS		Actualización de la CC030 - cartera del sector	CC030 de 2013	Circular Externa	Iniciativa propia	No	No	Sí	Sí	La norma tiene más de 5 años y se ha considerado revisarla para determinar su permanencia, modificación o derogación del ordenamiento jurídico.	NA			
Por medio de la cual se actualiza el Sistema Integrado de Gestión de la Superintendencia Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones	Oficina Asesora de Planeación	Ivonne Rocío Molina Montoya	Profesional especializado	No aplica	Superintendencia Nacional de Salud	Decreto1083 de 2015, modificado por el Decreto 1499 de 2017 en lo relacionado con el Sistema de Gestión, el Decreto 1542 de 2018, el artículo 7 del Decreto 1080 de 2021	Sistema Integrado de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Resolución 2021160000017173-6 de 2021 Por la cual adopta el Sistema Integrado de Gestión de la Superintendencia Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones del 9/12/2021 modificada por: Resolución 2021160000017459-6 de 2021 Por la cual se corrige la resolución 2021160000017173-6 de 2021 del 16/12/2021 Resolución 2022120000001795-6 de 2022 Por la cual se modifica la Resolución 2021160000017173 -6 de 2021 del 4/05/2022	Resolución	Iniciativa propia	No	No	No	Sí	Porque desaparecen sus fundamentos de hecho o de derecho (Ej. evolución tecnológica, evolución del mercado, normas desuso).	NA			
Por medio de la cual se actualiza el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se dictan otras disposiciones	Oficina Asesora de Planeación	Ivonne Rocío Molina Montoya	Profesional especializado	No aplica	Superintendencia Nacional de Salud	Decreto1083 de 2015, modificado por el Decreto 1499 de 2017 en lo relacionado con el Sistema de Gestión, el Decreto 1542 de 2018, el artículo 7 del Decreto 1080 de 2021	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Resolución 2021160000017157-6 de 2021 Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Superintendencia Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones del 7/12/2024 Resolución 2022120000002416-6 de 2022 Por la cual se modifica el anexo No 1 de la Resolución 2021160000017157- 6 de 2021 del 24/05/2022	Resolución	Iniciativa propia	No	No	No	Sí	Porque desaparecen sus fundamentos de hecho o de derecho (Ej. evolución tecnológica, evolución del mercado, normas desuso).	NA			
Por medio de la cual se imparten instrucciones adicionales a la Circular 047 de 2007 para el reporte de información de los Gestores Farmacéuticos y Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud para efectos de Supervisión	Delegatura para Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud y Gestores Farmacéuticos - Dirección de Innovación y Desarrollo	Por definir por parte de la DID	Profesional especializado	Superintendencia Nacional de Salud	Superintendencia Nacional de Salud	* Numeral 2 del artículo 7 del Decreto 1080 de 2021	Adicionar anexos al capítulo denominado Gestores Farmacéuticos y Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud del Título XI – Anexos Técnicos de la Circular Única 047 de 2007	Circular Única 047 de 2007	Circular Externa	Iniciativa propia	Sí	No	No	No	No aplica	NA			

Por medio de la cual se imparten instrucciones a los Gestores Farmacéuticos y Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud , complementarias de la resolución reglamentaria de la Ley 1955 de 2019 (art. 243) y Ley 1966 de 2019 (art. 2),S	Delegatura para Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud y Gestores Farmacéuticos - Dirección de Innovación y Desarrollo	Por definir por parte de la DID	Profesional especializado	Superintendencia Nacional de Salud	Superintendencia Nacional de Salud	* Numeral 2 del artículo 7 del Decreto 1080 de 2021	Instrucciones complementarias a la reglamentación a los nuevos sujetos vigilados	Circular	Circular Externa	Iniciativa propia	Sí	No	No	No		NA
Por la cual se modifica la Resolución 2159 de 2020	Dirección financiera/ Dirección Jurídica	Por definir	Por definir	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Resolución 2159 de 2020	La norma prevé que para el cálculo del pasivo se tendrá en cuenta el reporte del contingente en Ekogui, sin embargo, el recurso debe usarse libremente por la entidad para los procesos que tengan auto admisorio a partir del 1 de enero de 2019	Modificación del artículo 2o de la Resolución 2159 de 2020	Resolución	Decreto	No	No	No	Sí	Porque desaparecen sus fundamentos de hecho o de derecho (Ej. evolución tecnológica, evolución del mercado, normas desuso).	
Por la cual se adoptan las reuniones de autoevaluación en la Superintendencia Nacional de Salud	Oficina Asesora de Planeación	Silvia Pinzon Pinzón	Profesional especializado	No aplica	Superintendencia Nacional de Salud	Decreto 1083 de 2015, sustituido en su Título 22 por el Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015", en el artículo 2.2.22.3.2 define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG	Adopción de las reuniones de autoevaluación en la entidad	Modificación y actualización de la resolución 20211600000 13752 - 6 DE 2021	Resolución	Iniciativa propia	No	No	No	Sí	Porque desaparecen sus fundamentos de hecho o de derecho (Ej. evolución tecnológica, evolución del mercado, normas desuso).	NA
Actualización circulares externas SARLAF, SICOF, Programa de Transparencia y Gobierno Corporativo	DID, DEAS, DPSS	Kevin Chaverra Crithian Garay César Piñeros	Profesional Especializado	Superintendencia Nacional de Salud	Superintendencia Nacional de Salud	Circular externa 009 de 2016 Circular externa 007 de 2017 Circular externa 003 de 2018 Circular externa 20211700000005-5 de 2021 Circular externa 2022151000000053-5 de 2022	Actualización de la normas de SARLAF, SICOF, Programa de Transparencia y Gobierno Corporativo	Circular externa 009 de 2016 Circular externa 007 de 2017 Circular externa 003 de 2018 Circular externa 20211700000005-5 de 2021 Circular externa 2022151000000053-5 de 2022	Circular Externa	Iniciativa propia	No	No	No	Sí	No aplica	NA
CE por la cual se modifica el archivo tipo FT015 – Directorio, acreencias, pasivo cierto no reclamado y pago	DID - OL	César Augusto Piñeros Ana Paola Cipagauta	Profesional especializado	Superintendencia Nacional de Salud	Superintendencia Nacional de Salud		Actualización del formato FT015	CE 016 de 2016	Circular Externa	Iniciativa propia	No	No	Sí	No	No aplica	NA
CE por la cual se eliminan, modifican y adicionan algunas instrucciones de las CE 047 de 2007, 016 de 2016 y 2023151000000005-5 de 2023 para el reporte de información financiera y presupuestal.	DID - DET	César Augusto Piñeros Ana Paola Cipagauta	Profesional especializado	Superintendencia Nacional de Salud	Superintendencia Nacional de Salud		Actualización de CE 016 de 2016	CE 016 de 2016	Circular Externa	Iniciativa propia	No	No	Sí	No	No aplica	NA
Por la cual se modifica parcialmente las Circulares Externas 8 de 2018 y 2 de 2020	DPU	Por definir	Por definir	SNS	SNS	Artículo 7 numeral 2 del Decreto 1080 de 2021	La Circular Externa 2 de 2020 modificó el numeral 1, del capítulo segundo, del título VII de la Circular Única PARTICIPACIÓN CIUDADANA dejando un aparente vacío normativo por cuanto los subnumerales del numeral 1 no quedaron incluidos en el texto final.	Circular Externa 2 de 2020	Circular Externa	Iniciativa propia	No	No	No	No		
Circular 20211700000006-5 de 17-09-2021. Por la cual se imparten instrucciones para la verificación de la correcta implementación de la regulación para hacer efectivo el derecho fundamental a morir con dignidad	DEAS, DID	Por definir	Por definir	SNS	SNS	Artículo 39 de la Ley 1122 de 2007	Actualización de acuerdo con sentencia C-164/22	Sentencia C-164/22 (se necesita regulación del MSPS)	Circular Externa	Iniciativa propia	No	No	Si	NO		NA
"Por la cual se modifica la Resolución 321 de 2016" o "Por la cual se establece el trámite del Derecho de Petición al interior de la Superintendencia Nacional de Salud"	Dirección Jurídica	Salomon Odín Figueroa Nieto	Director Jurídico	SNS	SNS	Artículo 22 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015	Actualización de acuerdo con circulares internas, Decreto 1080 de 2021	Trámite interno del Derecho de petición	Resolución	Iniciativa propia	No	No	Sí	No	La norma tiene más de 5 años y se ha considerado revisarla para determinar su permanencia, modificación o derogación del ordenamiento jurídico.	NA

Planes de auditoria para todos los vigilados	DPSS-DEAS-DET	Por definir	Por definir	SNS	SNS	Artículo 35 de la Ley 1122 de 2007	Proceso de auditoria	Manual del Sistema Integrado de Gestión Resolución 202116100000171736 Y Resolución 1215 de 2015	Resolución	Iniciativa propia	Sí	No	Sí	Sí	Porque perdió vigencia.	NA
"Por la cual se adopta la política de confidencialidad al interior de la Superintendencia Nacional de Salud"	Totalidad de dependencias	Totalidad de dependencias	Totalidad de dependencias	SNS	SNS	Leyes 1581 de 2012, 1266 de 2008, 1712 de 2014	Creación de la política o del instrumento que corresponda	No aplica	Resolución	Iniciativa propia	No	No	No	No		
Resolución 20237000000003372-6	DIA	Glenda Paola Arlant Cobo	Delegada DIA	SNS	SNS		Reformulación política sancionatoria.	Resolución	Resolución	Iniciativa propia	No	No	Sí	No	No aplica	NA
Circular externa que actualiza la estructura del FT015-acreencias y su instructivo, Versión 4	O.L.	Fredy Alberto Guarín-Olga Lucia Torres	Profesional Especializado	Superintendencia Nacional de Salud	Superintendencia Nacional de Salud		Lineamientos obligaciones con las cuentas por pagar por acreencias de entidades en liquidación ordenadas o no por esta Superintendencia	Modifica Título IX Medidas Especiales – de las Circulares 047 de 2007 y 016 de 2016 Artículo 12 de la Ley 1797 de 2016	Circular Externa	Iniciativa propia	Sí	No	Sí	Sí	Porque desaparecen sus fundamentos de hecho o de derecho (Ej. evolución tecnológica, evolución del mercado, normas desuso).	NA